Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2025-845-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 27 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-00415541- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la Asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, dispuesto por Resolución Nº 317-HCD-2024; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Lo informado por el Área Personal;

Lo informado por la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mgtr. Gustavo LAZARTE, Ing. Javier Félix MARTÍN y Mgtr. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ..

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36930 – D.N.I: 17.646.598), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA.

Art. 3°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma, y deberá ser entregada completa en el Área Personal en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente designación.

Art. 4º).- El Docente mencionado en el Art. 2° deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban
Date: 2025.11.27 06:14:16 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Miguel Ruiz Caturelli
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CARRO PEREZ Magali Evelin
Date: 2025.11.27 10:25:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Magali Evelin Carro Perez
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.11.27 10:25:47 -03'00'